

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
DICTÁMENES VARIOS				
DESCRIPCIÓN:				
Dictamen por valoración de riesgos y/o vulnerabilidad (daños)				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 21, 73, 75, 76, 77, 83, 84, 86 Y 87 de La Ley General De Protección Civil, Artículos 6, 7 Fracción I, Incisos B) Y C), 109, 110, 111, Del Reglamento De La Ley General De Protección Civil, Artículos 47, Del Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. Art. 83 Fracc. III., Artículo 59, 60 y 67 Del Bando Municipal Vigente De Tepozotlán, Estado De México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		INFORME DE DAÑOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito de dictamen.		SI	1	Artículo 2 Fracc. XXXIX, y XLVI, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, Artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Artículo 39 y 64 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 128 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. NTE-001-CGPC-2016.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles.		
COSTO:		N/A	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:		<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO
		<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Respuesta a las solicitudes locales, y seguimiento a las Estatales y Federales.		

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA
--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPOTZOTLÁN			COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUERPO BOMBEROS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MD. RODOLFO ANDRADE ORTEGA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL TRABAJO	NO. INT. Y EXT.:	2 - "A"	
COLONIA:	BARRIO TEXCACOA	MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09 HRS. A 17 HRS., SÁBADO DE 09 HRS. A 12 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55-5876-4848 55-5876-3838	2003 2005	N/A	pcybomberos@tepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TIENE ALGÚN COSTO?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ELABORAN DICTÁMENES ESTRUCTURALES?				
RESPUESTA:	No (El dictamen estructural debe ser realizado por un Director Responsable de Obra "DRO")				
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / 02 / 2022.
WENDY ANET NOVAL RODRIGUEZ	MD. RODOLFO ANDRADE ORTEGA 2022 - 2024	
NOMBRE COMPLETO	COORDINACIÓN MUNICIPAL NOMBRE COMPLETO DE PROTECCIÓN CIVIL	